



# COMUNICADO DE PRENSA

Martes 3 de septiembre de 2019.

## Reunión de Política Monetaria – septiembre 2019

**En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó reducir la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos base, hasta 2,0%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.**

La principal noticia desde la Reunión anterior es el empeoramiento del escenario externo. Destaca el recrudecimiento del conflicto comercial entre EE.UU. y China, con impacto en otras economías integradas en las cadenas de valor y los mercados financieros. La actividad mundial siguió desacelerándose en un conjunto importante de economías, destacando el debilitamiento de la industria, mientras que la actividad de servicios sigue dinámica. El deterioro es más profundo para los volúmenes de comercio mundial, que prácticamente se estancaron, y para los indicadores de expectativas. Al conflicto comercial se suma la mayor probabilidad de una salida no negociada del Reino Unido de la Unión Europea, diversos riesgos geopolíticos y un severo deterioro de la situación de Argentina. En este contexto, la política monetaria se ha tornado más expansiva a nivel global, pese a lo cual los mercados financieros siguen mostrando alta volatilidad y aversión al riesgo. Así, se observaron nuevos descensos de las tasas de interés en el mercado de renta fija, retrocesos de las bolsas, depreciación del grueso de las monedas frente al dólar y caídas generalizadas de los precios de materias primas. Los registros inflacionarios permanecen contenidos en gran parte de las economías.

El mercado financiero local siguió los desarrollos externos, destacando la depreciación del peso frente al dólar y la caída de la bolsa y de las tasas de interés de largo plazo. Esto último, más las perspectivas de una política monetaria más expansiva, han redundado en que los costos de endeudamiento para todo tipo de créditos y plazos se ubiquen en niveles bajos. En términos reales, las colocaciones de consumo y comerciales muestran un dinamismo algo menor, mientras que las de vivienda han aumentado su ritmo de crecimiento.

En el segundo trimestre, la actividad y la demanda interna crecieron por debajo de lo esperado. En el crecimiento del PIB incidieron factores puntuales de oferta y una caída de la industria. En el gasto, destacó el menor avance del consumo privado, aunque parte de los elementos puntuales que afectaron el PIB también incidieron en su crecimiento. Ello, en un contexto en que las expectativas de consumidores se han deteriorado respecto de principios de año y que el empleo asalariado privado muestra

un menor dinamismo. La inversión mostró un crecimiento mayor que el anticipado, en particular por su componente construcción y otras obras, contrarrestando una expansión menor que la prevista de maquinaria y equipos. Las exportaciones registraron un desempeño peor que el anticipado. En este escenario, las expectativas de crecimiento económico se han ajustado a la baja. La Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) de agosto anticipa un crecimiento para el PIB de 2,6% para el 2019 y de 3,1 y 3,3% para el 2020 y 2021, respectivamente.

La variación anual del IPC y del IPCSAE ha permanecido en torno a 2%. Entre los componentes de esta última, la inflación de servicios continúa baja en términos históricos y sigue resaltando la evolución de los precios más relacionados con la brecha de actividad y las remuneraciones. A dos años plazo, las expectativas privadas para la inflación total se mantuvieron en 3 y 2,8% en la EEE y la Encuesta de Operadores Financieros (EOF), respectivamente.

La decisión del Consejo considera que el desempeño de la economía en el segundo trimestre y sus perspectivas apuntan a que la convergencia de la inflación a la meta tomará más tiempo, lo que hace necesario un mayor estímulo monetario. Además, estima que se podría requerir una ampliación de dicho estímulo, lo que será evaluado en las próximas reuniones a la luz de la evolución del escenario macroeconómico. Con ello, el Consejo reitera su voluntad de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

El Informe de Política Monetaria de septiembre, que contiene las proyecciones y análisis que sustentan la decisión del Consejo, se publicará mañana miércoles 4 de septiembre a las 8:30 horas.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del lunes 23 de septiembre de 2019. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 22 y miércoles 23 de octubre y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día.